

Género y Primaveras Árabes diez años después

Gender and The Arab Spring ten years later

Laura MIJARES

Universidad Complutense de Madrid

laura.mijares@filol.ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-0660-2139>

Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO

Universidad Complutense de Madrid

ialvarezossorio@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0001-6454-8460>

Isaías BARREÑADA

Universidad Complutense de Madrid

i.barrenada@cps.ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-0165-966X>

Recibido 22/11/2021. Aceptado 23/11/2021

Para citar este artículo: Laura MIJARES, Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO e Isaías BARREÑADA (2021): "Género y Primaveras Árabes diez años después" en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 31, pp. 1-6.

Resumen

Este monográfico, dedicado al análisis de las Primaveras Árabes a diez años vista y desde un enfoque de género, recoge varios trabajos presentados en el congreso "Las Primaveras Árabes diez años después. Retos sociales, políticos y económicos". Dicho congreso se celebró en febrero de 2021 y fue organizado en el marco del proyecto de I+D "Resiliencia del autoritarismo, choque de islamismos e intensificación del sectarismo en Oriente Medio y el Magreb" (CSO2017-86091-P) en el Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con Casa Árabe y el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). En concreto, reúne varias de las ponencias presentadas al Grupo de Trabajo "Género, feminismos y revolución". Los artículos recogidos abordan la relación entre Primaveras Árabes y procesos de cambio en las dinámicas de género.

REIM Nº 31 (diciembre 2021)

ISSN: 1887-4460



Palabras clave: Primaveraes Árabes, género, feminismos, Magreb, Yemen

Abstract

This special issue, devoted to the analysis of the Arab Spring ten years later and, specifically, to gender issues, includes several papers presented at the conference “The Arab Spring ten years later. Social, political and economic challenges”. The conference, celebrated in February 2021 was organized within the framework of the Research Project “Authoritarianism Resilience, Clash of Islamisms, and Intensification of Sectarianism in the Middle East and North Africa” (CSO2017-86091-P), of the Arab and Islamic Studies Area of Complutense University of Madrid in collaboration with Casa Árabe and the International Studies Complutense Institute (ICEI). It gathers different studies presented at the workshop “Gender, Feminisms and Revolution”. These works are focused to the relationship between the Arab Spring and the processes of change affecting gender dynamics.

Keywords: Arab Spring, gender, feminismos, Magreb, Yemen

Las Primaveraes Árabes, entendidas como los levantamientos populares de carácter antiautoritario y los procesos de cambio político a los que dieron lugar, tuvieron lugar en buena parte de los países árabes a partir de enero de 2011 y han sido objeto de numerosos análisis desde perspectivas académicas muy diversas (Achcar, 2013; Bayat, 2017; Fergany, 2016; Gutiérrez de Terán, 2017; Lacroix y Filiu, 2017). No obstante, los estudios que contemplan el carácter generizado de dichas revoluciones o su impacto en las distintas políticas y/o dinámicas de género, siguen siendo minoritarios, a pesar de la existencia de excepciones como es el caso de Al-Ali (2012), Moghadam (2013), El Said et al (2015) o Hasso y Salime (2016), por mencionar solo algunas de ellas. Si, además, pensamos únicamente en los trabajos en castellano, el vacío es si cabe más patente.

Este monográfico pretende contribuir a paliar este vacío en el contexto de la investigación sobre género y movilizaciones en la academia española, recogiendo una pequeña muestra de las ponencias presentadas en febrero de 2021 en el congreso “Las Primaveraes Árabes diez años después. Retos sociales, políticos y económicos”. Específicamente, reúne una serie de artículos que fueron presentados en dicho congreso en el marco del grupo de trabajo sobre *Género, feminismos y revolución*.

El monográfico analiza cómo han influido las Primaveraes Árabes en ciertas dimensiones de las políticas de género adoptadas por algunos estados, concretamente los del Magreb y Yemen. El objetivo es entender de manera más profunda cómo actúa el poder, cuáles son sus dinámicas y cómo se relaciona con la agenda feminista. Hemos querido contribuir a los debates sobre género y movilizaciones, para arrojar algo de luz sobre temas abordados de manera colateral. Estamos convencidos de que el análisis sobre las dimensiones de los sistemas de género que se imponen en los estados tras las protestas de 2011 es fundamental para ahondar en el papel que han jugado las Primaveraes Árabes en la promoción de derechos y libertades.

Los diez años transcurridos desde 2011 permiten mirar con la distancia suficiente determinados procesos y matizar primeras interpretaciones que arrojaban un relato muy atractivo e incluso épico sobre los resultados de las movilizaciones (Álvarez-Ossorio et al 2021). Al hilo de esta cuestión, la inclusión en este monográfico del caso yemení, como contrapunto al importante desarrollo legislativo sobre violencia contra las mujeres o a las reformas institucionales que favorecen una mayor participación política femenina en los estados del Magreb, demuestra igualmente la enorme

diversidad del contexto regional árabe. Frente a una narrativa que tiende a explicar la ola revolucionaria que sacude al mundo árabe desde principios de 2011 en términos de homogeneidad, los casos recogidos en este número monográfico presentan una realidad mucho más matizada, al poner de manifiesto las enormes diversidades existentes entre las diferentes naciones árabes, incluso cuando pertenecen al mismo conjunto regional.

Aunque el monográfico, formado por cuatro artículos, se focaliza en los países del Magreb, y dentro de estos especialmente en Marruecos y en menor medida en Túnez, se ha incluido además un trabajo sobre Yemen que ahonda en las dinámicas de género implantadas por el régimen huzí después de su llegada al poder en 2015. Se trata de casos, además, en los que los procesos de cambio político han sido muy diferentes y, por ello, ejemplifican perfectamente la enorme diversidad de desarrollos existentes. El artículo “Mujeres y el nuevo autoritarismo en Yemen: huzíes, revolución, nacionalismo e islam” escrito por Ewa K. Strzelecka, sirve de contrapunto, y de alguna forma de marco, al resto de trabajos, al abordar el caso de Yemen, un país donde el levantamiento popular de 2011 da lugar a una guerra civil en 2015 y al establecimiento del régimen autoritario huzí que utiliza a las mujeres para afianzar su modelo social conservador (Heinze, 2018; Strzelecka, 2017). Yemen representa un caso paradigmático de deriva autoritaria en el que las mujeres son objeto de una violenta represión. Las razones son varias. En primer lugar, porque, aunque en todos los casos los movimientos populares que propician la Primavera Árabe tienen una incidencia en los movimientos femeninos y feministas de los países en los que se producen, solo en el caso yemení el nuevo gobierno impone una estrategia de abierta y violenta represión de las mujeres. En segundo lugar, porque es precisamente esta imposición violenta la que redundo en una casi total aniquilación del movimiento feminista en aquel país. Por lo tanto, la coherencia interna del monográfico reside, no tanto en una geografía y contexto comunes, sino en el análisis de las lógicas comunes que siguen los diferentes regímenes cuando utilizan la cuestión de los derechos y libertades de las mujeres para imponer un determinado orden social y de género afín a sus intereses. Si en el caso de los países magrebíes se permite el reconocimiento de determinados derechos y la modificación y/o introducción de normativas que penalizan cuestiones cruciales como la desigualdad jurídica o la violencia contra las mujeres, por muy limitado que sea todavía el alcance de muchas de estas normativas, en el caso de Yemen, la irrupción de un régimen autoritario, militarizado, violento e híper autoritario, tiene consecuencias nefastas para el conjunto de la población y especialmente para las mujeres.

Marruecos, como ha sido ampliamente estudiado, constituye la muestra de una movilización interrumpida y cooptada por la monarquía (Feliu e Izquierdo, 2016; González Riera, 2011). Ello no impide, sin embargo, que los movimientos feministas cobren impulso tras las protestas y manifestaciones que promueve el Movimiento 20 de febrero (20F). Además, y como se explica ampliamente en el artículo “Feminismos *populares* en el Norte de África: las movilizaciones de mujeres y la Primavera Árabe en Marruecos”, escrito por Ángeles Ramírez y Laura Mijares, las protestas sirven igualmente de impulso para ciertos movimientos sociales que, sin identificarse explícitamente ni ser catalogados como feministas, están liderados mayoritariamente por mujeres activistas que aprovechan el impulso de las movilizaciones para ocupar el espacio público y reformular sus proyectos, posicionamientos y estrategias. Plantean las autoras en este trabajo si estas mujeres, que se manifiestan y reivindican cuestiones relacionadas con una distribución equitativa de las tierras y la riqueza, son la muestra de lo que en otros contextos se identifica con el llamado “feminismo popular”. Un feminismo que, mediante sus demandas, está solicitando un

profundo cambio del modelo sociopolítico y económico y que, por ello, o no reivindica en absoluto o no solo reivindica la consecución de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

No obstante, puesto que la agenda del movimiento feminista “tradicional” en Marruecos sigue centrado fundamentalmente en esta cuestión, el artículo “El gobierno: la fruta prohibida para las mujeres en Marruecos (1997-2021)” de María Angustias Parejo Fernández y Rajae El Khamsi aborda pormenorizadamente las dificultades que tradicionalmente han tenido las mujeres marroquíes para ocupar puestos de responsabilidad política en los distintos gobiernos del país. Aunque el acceso a estos puestos de poder cobra un importante impulso tras las protestas de 2011, las autoras explican cómo esta representación sigue limitada al ámbito del ejecutivo y cómo, por esta razón, ciertos movimientos siguen demandando la aplicación real del principio de paridad. De hecho, el movimiento feminista tradicional en Marruecos continúa concentrando la mayor parte de sus esfuerzos en la consecución de reformas jurídicas, sociales y políticas (Dialmy, 2008; El Khamsi y Parejo, 2021; El Khamsi, 2017; Feliu, 2004). La lucha por un mayor espacio de participación femenina en los puestos de decisión de los partidos políticos, las instituciones o el Parlamento constituye una parte importante de la agenda feminista. No obstante, el eje de las reivindicaciones del movimiento feminista marroquí lo constituye la lucha por la reforma del Código de la Familia o *Mudawana*, estatuto que sanciona la desigualdad jurídica entre hombres y mujeres a través de diversos artículos centrados fundamentalmente en el matrimonio, el divorcio, la filiación, la custodia de hijos e hijas y la herencia (Ramírez y Mijares, 2021).

Precisamente, a la desigualdad jurídica se dedica Carmelo Pérez Beltrán en el último de los artículos sobre “Las leyes contra la violencia de género en el Magreb: una comparación del contenido penal”. El autor, que no se limita a Marruecos y amplía su análisis al conjunto del Magreb, incluye el caso de Túnez, país que, hasta hace poco, constituía el ejemplo más esperanzador de las Primaveras Árabes y donde históricamente la lucha por la igualdad jurídica entre hombres y mujeres ha llegado más lejos. En este trabajo comparado se analizan las características de las leyes contra la violencia de género, impulsadas en los tres países del Magreb tras las movilizaciones, momento en el que los estados han de responder, aunque sea parcialmente, a las demandas nacionales e internacionales con respecto a la igualdad de género. Como el propio autor señala, quizás el elemento más novedoso en los desarrollos normativos contra esta violencia de género que se producen a raíz de las protestas de 2011 sea la inclusión de diversas normativas contra el acoso sexual. Puesto que, como algunas autoras han señalado para otros contextos (Abouelnaga, 2015; Pratt, 2013), el acoso sexual constituyó durante las Primaveras Árabes una poderosa estrategia política que los gobiernos utilizaron para neutralizar y acallar las demostraciones públicas protagonizadas por mujeres y desactivar así el activismo femenino, el hecho de que se hayan promulgado leyes que buscan específicamente controlar y perseguir la violencia y abusos a los que son diariamente sometidas las mujeres diversos espacios tanto públicos como privados, puede leerse como un éxito derivado de las Primaveras.

Los trabajos recogidos en este monográfico demuestran que no existe un único régimen de género que determine por completo al conjunto de los países de la región árabe, aunque sea esta la narrativa más extendida. Lo cierto es que hay una enorme heterogeneidad que, tras las Primaveras Árabes, no ha hecho más que acrecentarse. Adicionalmente, estos trabajos señalan que no solo existen múltiples y diversos regímenes de género, sino que además estos se han modificado a lo largo del tiempo, ya que son el resultado de los muy diferentes procesos políticos, sociales, económicos o de cualquier otra índole, que los configuran y reconfiguran constantemente. Las mujeres activistas, se identifiquen o no formalmente con algún movimiento feminista, continúan reivindicando en el conjunto de la región cambios y ajustes para subvertir el orden patriarcal establecido, bien mediante reivindicaciones que entran de lleno en una agenda feminista tradicional, bien mediante otro tipo de reivindicaciones más centradas en la consecución de la

justicia social o en una distribución igualitaria de los recursos. Los artículos que recoge este monográfico demuestran también otras cuestiones. En primer lugar, cómo los gobiernos siguen utilizando el control de las mujeres y de sus cuerpos para neutralizar su acción política y para acallar sus protestas. Además, dichos trabajos muestran cómo, por otro lado, el poder necesita a las mujeres para afianzar su posicionamiento, estableciendo para ello alianzas con grupos estratégicos de mujeres. La cooptación de las mujeres o de ciertos grupos de mujeres sigue siendo una estrategia en manos de los poderes para afianzar su proyecto político, aunque, como en el caso de Yemen, sea un proyecto autoritario y conducente a la imposición de una “nueva desigualdad” que les afecta de lleno sobre todo a ellas.

Por último, resulta evidente que la academia no puede continuar obviando los análisis de género cuando se trata de abordar el estudio de las Primaveras Árabes y de las transformaciones que las mismas provocan. Puesto que las protestas y demostraciones públicas de 2011 constituyeron un momento único y sin precedentes de transformación político y social en esta región y puesto que las mismas han redundado en importantes cambios generales y particulares, es absolutamente necesario que investigadores e investigadoras se ocupen de analizar pormenorizadamente cuáles han sido y continúan siendo las implicaciones de dichas protestas y movilizaciones para las mujeres.

Referencias bibliográficas

ABOUELNAGA, Shereen (2015): “Reconstructing Gender in Post-Revolution Egypt”, en EL SAID, Maha; MEARI, Lena y PRATT, Nicola (2015): *Rethinking gender in revolutions and resistance. Lessons from the Arab world*, London, Zed Books, pp. 35-58.

ACHCAR, Gilbert (2013): *The People Want. A Radical Exploration of the Arab Uprising*, Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press.

AL-ALI, Nadjie (2012): “Gendering the Arab Spring”, *Middle East Journal of Culture and Communication*, vol. 5, nº 1, pp. 26-31. DOI: [10.1163/187398612X624346](https://doi.org/10.1163/187398612X624346)

ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio; BARREÑADA, Isaías y MIJARES, Laura (2021): “Movilizaciones populares, regresión autoritaria y horizonte pospandemia en el Magreb y Oriente Próximo”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio; BARREÑADA, Isaías y MIJARES, Laura (eds.), *Movilizaciones populares tras las Primaveras Árabes (2011-2021)*, Madrid, La Catarata, pp. 11-32.

BAYAT, Asef (2017): *Revolution without revolutionaries. Making sense of the Arab Spring*, Stanford, Stanford University Press.

DIALMY, Abdessamad (2008): *Le féminisme au Maroc*, Rabat, Toubkal.

EL KHAMSI, Rajae y PAREJO, María Angustias (2021): “La dinámica del movimiento feminista marroquí tras la Primavera Democrática a partir de dos memorándums”, en MACÍAS, Juan Antonio (ed.): *Dámqrata. Una antología árabe de la democracia en el Norte de África*, Granada, Comares (en prensa).

EL KHAMSI, Rajae (2017): “El movimiento feminista marroquí: religión e identidad a debate”, *Revista Clepsidra*, nº 16, pp. 9-41. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7054>

- EL SAID, Maha; MEARI, Lena y PRATT, Nicola (2015): *Rethinking gender in revolutions and resistance. Lessons from the Arab World*, Londres, Zed Books.
- FELIU, Laura y IZQUIERDO BRICHES, Ferrán (2016): "Estructura de poder y desafíos populares. La respuesta del régimen marroquí al Movimiento 20 de Febrero", *Revista de Estudios Políticos*, nº 74, pp. 195-223. DOI: [10.18042/cepc/rep.174.07](https://doi.org/10.18042/cepc/rep.174.07)
- FELIU, Laura (2004): *El jardín secreto. Los defensores de los derechos humanos en Marruecos*, Madrid, La Catarata.
- FERGANY, Nader (2016): *Arab revolutions in the 21st century? Lessons from Egypt and Tunisia*, Londres, Palgrave Macmillan.
- GONZÁLEZ RIERA, José M. (2011): "Des années de plomb au 20 février. Le rôle des organisations des droits humains dans la transition politique au Maroc", *Confluences Méditerranée*, vol. 78, nº 3, pp. 35-47. DOI : [10.3917/come.078.0035](https://doi.org/10.3917/come.078.0035)
- GUTIÉRREZ DE TERÁN, Ignacio (2017): *Las revoluciones árabes: relato de un proceso en desarrollo*, Madrid, Síntesis.
- HASSO, Frances S. y SALIME, Zakia (eds.) (2016): *Freedom Without Permission. Bodies and Space in the Arab Revolutions*, Durham y Londres, Duke University Press.
- HEINZE, Marie-Christine (ed.) (2018): *Yemen and the Search for Stability: Power, Politics and Society After the Arab Spring*, New York, I.B. Tauris.
- LACROIX, Stéphane y FILIU, Jean-Pierre (eds.) (2017): *Revisiting the Arab uprisings. The politics of a revolutionary moment*, Londres, Hurst Publishers.
- MOGHADAM, Valentine M. (2013): *Modernizing Women. Gender and Social Change in the Middle East*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.
- PRATT, Nicola (2013): "Egyptian women: between revolution, counter-revolution, orientalism, and 'authenticity'", *Jadaliyya*, May 6th, 2013, disponible en <https://www.jadaliyya.com/Details/28574> [consulta: 18 de noviembre de 2021].
- RAMÍREZ, Ángeles y MIJARES, Laura (2021): *Los feminismos ante el islam. El velo y los cuerpos de las mujeres*, Madrid, La Catarata.
- STRZELECKA, Ewa K. (2017): *Mujeres en la Primavera Árabe: construcción de una cultura política de resistencia feminista en Yemen*, Madrid, CSIC.